



Michoacán de Ocampo

EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

234

PRIMERO. Se designa como Recipiendaria de la Condecoración "Mérito al Turismo Michoacano" en su versión 2025, como un reconocimiento de manera póstuma a la Ciudadana Margarita Arriaga Pierres, distinguida promotora de la actividad turística en el Estado.

SEGUNDO. La Condecoración "Mérito al Turismo Michoacano" será otorgada por la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y los integrantes de la Comisión de Turismo de esta Septuagésima Sexta Legislatura, en Acto Solemne a celebrarse en esta edición el día 28 de octubre de 2025, en la sede del Palacio Legislativo, teniendo como invitados de honor a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado.

TERCERO. Notifíquese a los familiares directos y proponentes de la Recipiendaria, así como, a los titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial del Estado de Michoacán de Ocampo, para su conocimiento.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 7 siete días del mes de octubre de 2025 dos mil veinticinco. -----

ATENTAMENTE

**PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. GIULIANNA BUGARINI TORRES.**

**PRIMER SECRETARIA
DIP. DIANA MARIEL ESPINOZA
MERCADO**

**SEGUNDO SECRETARIO
DIP. ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ
ANDRADE.**

**TERCER SECRETARIO
DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA.**